

Título:

**“EL AULA SIN LIMITES”: PLAN ESTRATÉGICO PEDAGÓGICO E INSTITUCIONAL
DE LA ESCUELA N° 781 (PEPI)**

Autoras:

Ana Laura Ardiles DNI 25.251.062

algardiles@gmail.com

Valeria Natalia Morón DNI 28.055.192

valerianmoron@gmail.com

Institución Educativa de pertenencia:

Escuela ETP N° 781 Don Eladio Zamarreño - Municipalidad de Dolavon - Chubut

Nivel:

Secundario- Modalidad Técnica

Eje Temático:

Transformación e Innovación Educativa

Domicilio y Teléfono:

28 de Julio N° 699 2804-492257

Mail Institucional:

informes@esc781dolavon.edu.ar

Palabras claves:

Plan Estratégico Pedagógico e Institucional (PEPI); Continuidad; Nuevos Formatos;
Acompañamiento y Fortalecimiento Institucional; Paradigma Híbrido

Ponencia:

“EL AULA SIN LIMITES”: PLAN ESTRATÉGICO PEDAGÓGICO E INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA N° 781 (PEPI)

Fundamentación:

El covid19 ha tenido un gran impacto en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad, el sector educativo en consecuencia ha enfrentado un gran desafío para dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje, manteniendo las premisas de cuidado, autocuidado y distanciamiento físico en la prestación del servicio educativo (Berho, 2020).

La Escuela N° 781, de la mano de la comunidad educativa, ha asumido el compromiso de trabajar en equipo con el propósito de garantizar el derecho a la educación, en medio de las actuales circunstancias que han modificado las formas del hacer, de relacionarse y de encaminarse hacia el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, es por ello que desarrollaremos en nuestra ponencia, el plan de acción a seguir, reestructurando, organizando y determinando nuevas formas, tiempos y espacios en los que se desarrollaran las clases tanto desde la presencialidad como desde la virtualidad considerando un aula sin límites, entendiendo esto como una nueva escuela y una nueva manera de comprender la educación (Furman, 2020).

La presente ponencia delinea lo actuado desde donde rescatamos la experiencia del 2020 para fijar nuevas pautas en el marco de pedagogías emergentes (Gros, 2015).

Explorando los diferentes planos de este contexto educativo nos permite como equipo directivo, analizar las dificultades que hoy enfrentan las instituciones educativas, en especial la nuestra, para continuar educando y a partir de allí, diseñar y programar dispositivos y acciones de acompañamiento y fortalecimiento institucional sosteniendo el nuevo paradigma híbrido (Silvina Gvirtz, 2021)

Este ciclo 2021, se convirtió en una oportunidad para consolidar aquellas experiencias institucionales y prácticas pedagógicas, que hemos concretado en nuestra institución y han dado buenos resultados, como así también, revisando aquello que no resultó,

profundizando en la búsqueda de propuestas e ideas que ayuden a elaborar/actualizar un Plan Pedagógico, Estratégico e Institucional (Blejmar, 2005).

A partir del análisis de 2020-2021, y partiendo de la valorización de la propia experiencia, relevaremos evidencias que nos permita identificar el estado de situación, para organizar y planificar el ciclo 2021 como oportunidad de mejora institucional.

Este Plan Pedagógico Institucional, del cual hablaremos en esta ponencia, recorrerá diferentes momentos y acciones a concretar, en comparativo con estadísticas que muestran el progreso académico de los y las estudiantes a medida que avanza el plan 2020-2021.

Problemáticas

El cierre de las instituciones modificó los cimientos de la escuela tradicional, basada fundamentalmente en la enseñanza presencial y remitió los procesos educativos, en los mejores casos, a clases remotas en los hogares con diversas herramientas virtuales.

Al mismo tiempo, miles de estudiantes pasaron meses sin establecer un contacto habitual con sus docentes producto de las limitaciones en el acceso a la tecnología, a una conexión de internet adecuada, e incluso a tener que compartir los dispositivos en el núcleo familiar.

La post-pandemia exige re-situarnos, establecer nuevas prioridades, redistribuir recursos, y organizar otros ambientes de aprendizaje especialmente para garantizar las condiciones de igualdad que crea la educación presencial.

Es importante saber que nos enfrentamos a un ciclo escolar con pérdidas, y que la situación exige rastrear e identificar todas las falencias en los aprendizajes de las y los estudiantes para proponer mecanismos de recuperación de saberes.

Tener diagnósticos precisos es imprescindible para tomar decisiones que mitiguen las consecuencias de la pandemia especialmente en los impactos en los alumnos que pertenecen a los sectores más vulnerables. De manera tal que se pueda hacer visible el pensamiento de los/las estudiantes con actividades potentes y desafiantes que

inviten a aprender (Perkins, 2010). Nuevamente la idea supera a la pandemia, pero sin duda se ha puesto de manifiesto.

Para eso nos abrimos a generar nuevas realidades y hacerlo con una mirada reformista para que esta crisis se convierta en una oportunidad de generar una escuela distinta: transformadora, más democrática e inclusiva. Presentamos nuestras acciones que se implementaron a partir del inicio del ciclo lectivo 2021.

Objetivos:

- Implementar un plan de acción que permita actuar, desarrollar y dar continuidad al proyecto pedagógico institucional en periodo de pandemia, asegurando avances en lo cognitivo y social de nuestros alumnos y alumnas
- Garantizar una continuidad pedagógica y cercanía con nuestros estudiantes.
- Organizar, planificar e implementar el apoyo pedagógico y emocional para el trabajo desde casa y desde lo presencial, dar respuesta a las necesidades de los y las estudiantes, a través de un trabajo colaborativo, flexible y ordenado.
- Adecuar los contenidos programáticos y la evaluación de los mismos, tomando en consideración las condiciones específicas de la comunidad educativa y los entornos de aprendizaje de los educandos.

Metodología:

Educación en Emergencia: “*Realidad disruptiva*”

...“Disruptivo, algo que irrumpe y nos golpea, algo que no esperábamos...COVID-19”.

El decreto 297/2020 ponía en vigencia a partir del 20 de marzo el Aislamiento Obligatorio Social y Preventivo (ASPO):

“ARTÍCULO 1º.- A fin de proteger la salud pública, lo que constituye una obligación inalienable del Estado nacional, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de “aislamiento social,

preventivo y obligatorio”(BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO - Decreto 297/2020, 2020)

Todas las instituciones educativas del país implementaron lo que se denominó “Educación Remota de Emergencia” (Hodges et al., 2020) , de la noche a la mañana docentes, familias, equipos directivos comenzaron a construir una escuela en la nube. Sin duda, fueron tiempos marcados por emociones intensas y agobiantes, familias y docentes se vieron obligados a migrar a un sistema resistido por mucho tiempo. Sin embargo, “hay que aprender a navegar en océanos de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza”(Morin, 2015).

El contexto superó a la ficción, el futuro de la escuela y las nuevas tecnologías (Lion, 2020) se anticiparon de manera compleja y controversial. El ASPO provocó un distanciamiento notable dificultando el sostenimiento del vínculo de los/las estudiantes y docentes. Se presentaron diversos desafíos y tensiones: el acceso a distintos recursos digitales y conectividad no está igualmente distribuido entre los hogares del país. A su vez, muchos niños, niñas y adolescentes necesitaron mayor acompañamiento para aprender, y sostener su desarrollo y bienestar, insatisfecho por la imposibilidad de concurrir a los establecimientos ampliando así las brechas de desigualdad (Berho, 2020).

Nuevas Oportunidades

El siglo XXI nos impone nuevas oportunidades y grandes desafíos debido a la presencia ubicua de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en todas las esferas de la vida. En este sentido, el ámbito educativo está experimentando importantes cambios como consecuencia de la penetración tecnológica producto de la pandemia vivida (Burbules, 2014).

Así, los tradicionales paradigmas de enseñanza y aprendizaje están siendo modificados por la integración de TICs en el currículo. Es más, en plena era de la Sociedad del Conocimiento, la distribución del poder depende ahora de quien maneja más y mejor información(*Jesús Martín Barbero, 2014*).

Por lo tanto, la educación ha entendido este nuevo escenario de profundos cambios y ha comenzado a ajustar sus proyectos curriculares a estudiantes con diversas necesidades, variados estilos y ritmos de aprendizaje(Lion, 2020).

Es así como se han emprendido modestos proyectos pedagógicos, con la subsecuente necesidad de modificar la actitud y visión de los docentes hacia nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje, en donde la interacción y el trabajo colaborativo pasan a ser factores prioritarios de éxito en proyectos educativos institucionales (Gros, 2015).

Educación Híbrida

El aula ha dejado de ser un espacio físico, los alumnos aprenden fuera del aula, y también tienen que desarrollar las competencias digitales. La transformación en remoto a la cual nos sometimos, nos obliga a hacer una reflexión sobre cuál es el aula que necesitamos (*Diálogos en torno a la transformación del aula, hacia una enseñanza remota e híbrida – UNESCO-IESALC, 2021*).

Hablamos entonces de aulas HÍBRIDAS. Según el diccionario algo híbrido es: “... producto de elementos de distinta naturaleza.”

Aplicado a pedagogías emergentes, precisamente el objetivo e intención es la incorporación de la modalidad combinada: virtualidad y presencialidad, intentando que dicha combinación pase por una aproximación pedagógica y soporte el proyecto académico, permitiendo no sólo su desarrollo, sino también su expansión, como una nueva modalidad de enseñanza y aprendizaje (Organización de Estados Iberoamericanos OEI, 2020).

En el modelo híbrido (Marsh et al., 2003), los docentes pueden hacer uso de sus metodologías de aula para una sesión presencial y al mismo tiempo potenciar el desarrollo de las temáticas a través de una plataforma virtual. Este modelo no especifica que debe ir primero, pero en todo caso, se combina el rol tradicional de la clase presencial con el nuevo rol del docente desde la virtualidad. Más aún, se podría considerar que esta modalidad mixta parece ser una respuesta válida para mejorar la calidad de la educación porque reúne todas las piezas del mosaico (Forés & Trinidad,

2003). En este modelo el docente asume un rol esencialmente de mediador del proceso de enseñanza y aprendizaje (Ardiles y Morón, 2020).

Descripción: Acciones Implementadas

Partiendo del análisis del contexto y las problemáticas descritas se diagramaron y nos encontramos implementando las siguientes acciones:

1. Organización General virtualidad y presencialidad:

- Las instituciones establecieron la bimodalidad, presencial y virtual a partir del 8/03 de manera continua. Contando con un 90% de asistencia de estudiantes y docentes presenciales y otros que por ser de riesgo cursan o dictan sus clases virtualmente.
- Nuestra institución posee cuenta G-suite, por lo tanto estudiantes, docentes y demás personal poseen cuentas institucionales, aulas virtuales, que les permitirán crear, acceder a las mismas; así como a trabajos compartidos.
- Los horarios de clases se establecieron cada 15 días y semana por mes cada burbuja; 6to y 7mo todas las semanas, dada la necesidad de desarrollar las prácticas profesionalizantes.
- Dichos horarios son reducidos, en el caso del turno mañana los días de clases presencial son los lunes, miércoles y viernes. Los martes y jueves están destinados a estudiantes que aún adeudan espacios del ciclo lectivo 2020, previas y equivalencias. Se realizó un trabajo integral entre espacios curriculares de una misma área, correlativos o afines, tanto en el ciclo orientado como básico, para generar trabajos prácticos que permitan la articulación de contenidos entre el ciclo lectivo 2020 y 2021 (unidad pedagógica).

2. Capacitación:

- A principio del ciclo lectivo se llevó a cabo un curso de capacitación sobre el uso del Classroom, Drive y Meet, especialmente para estudiantes y familias de toda la institución.
- Para los docentes se realizaron las Jornadas Federales de Formación Docente para el retorno a clases presenciales, en las cuales se abordaron cuestiones referidas al protocolo y su aplicación, como así también, consideraciones didácticas, pedagógicas y curriculares a tener en cuenta para retornar a la presencialidad.

3. Prácticas de enseñanza:

- Los docentes crearon aulas virtuales para cada espacio curricular, utilizando la plataforma de Classroom, también tienen acceso a las aulas el equipo directivo, POT, preceptores y biblioteca, así podrán trabajar en conjunto a partir de las actividades propuestas en las clases.
- Los docentes cargan las mismas actividades que deben desarrollarse de manera presencial como virtual.
- Los docentes que no asisten presencial, por ser de riesgo, deben mantener reuniones por Meet con sus estudiantes, esto ha sido establecido institucionalmente, en una grilla horaria con un enlace destinado a tal fin.
- Se acordaron equipos de trabajo entre docentes de un mismo año para planificar el presente ciclo lectivo, estableciendo contenidos, objetivos y actividades comunes en función a un proyecto acción que desarrollarán, en relación a ejes establecidos por la institución: educación vial, proyecto sociocomunitario, medio ambiente, valores, ESI, emprendimientos, salud, revalorización de la identidad cultural, entre otros.
- Cada equipo de trabajo organizó secuencias de actividades pensando en la modalidad de aula invertida, en la cual puedan abordar el material desde sus casas en la virtualidad y desde la presencialidad poner en marcha metodologías activas, para abordar y trabajar el contenido.

- Se establecieron formatos de planificación, con la intención de generar bases de datos con las propuestas de todos los docentes.
- Se acordó un cronograma para la presentación de parte de los docentes a estudiantes y de estudiantes a docentes de actividades prácticas, las cuales deben abordarse de manera presencial y virtual en paralelo.

4. Acompañamiento a las trayectorias:

- Los docentes cuentan con planillas de seguimiento, con fechas establecidas según cronograma antes mencionado para que los docentes registren las notas procesuales del desempeño de los estudiantes, a estas planillas tienen acceso las POT que van realizando el seguimiento de la trayectoria de los mismos.
- Para quienes no tienen acceso a Internet o presentan dificultades para utilizar el Classroom pueden asistir a la biblioteca, por ejemplo, con previo turno, para que les impriman los trabajos, los ayuden a realizar las tareas o subir y descargar los mismos desde Classroom.
- Aquellos estudiantes que no cuentan con Internet y dispositivos electrónicos en sus hogares pueden realizar las reuniones por Meet desde la escuela, utilizando las computadoras que han sido asignadas a la institución, carro tecnológico para uso dentro de la escuela.
- Estas computadoras también son empleadas los días que vienen a realizar tareas, subir o descargar trabajos desde Classroom.
- Como medio de información y comunicación las POT tienen un grupo por división con estudiantes, docentes y padres en el cual informan horarios, recordatorios de clases virtuales, fechas de entrega de trabajos y demás. También se utilizan las redes y páginas de las escuelas.

Logros:

- Flexibilidad en el retorno a las escuelas de acuerdo con las condiciones materiales, objetivas y subjetivas de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

- Adecuación y acceso a contenidos pedagógicos: Se definen y agrupan tendientes a favorecer la distribución de contenidos pedagógicos a través de distintos soportes, plataformas digitales, materiales impresos.
- Acompañamiento a docentes: en el contexto de pandemia, mediante documentos orientadores, capacitaciones en el uso de tecnologías digitales, espacios de consulta y escucha activa, reuniones periódicas.
- Apoyo a familias y a jóvenes. Se agrupan acciones que ofrecen acompañar a los niños, niñas y adolescentes en el hogar y contención emocional a adultos y jóvenes.
- Modificaciones de la organización escolar. Se las considera adaptaciones y modificaciones de las reglas que organizan el acceso a la escolaridad, la promoción, la acreditación y certificación de saberes en un ciclo lectivo distinto.

Evaluación y Monitoreo:

La evaluación continua se convierte en un requisito *primordial* para la actualización y adaptación de la actividad escolar a las circunstancias específicas de la institución y del momento situacional en el que nos encontramos.

Para ser eficaz, la acción educativa debe autocorregirse de forma continua, regularse a sí misma en función de las diferencias observadas entre los objetivos que la guía y los puntos sucesivos alcanzados en los itinerarios de acciones realizadas, así queda reflejado el accionar de la evaluación en el proceso educativo (Universidad Blas Pascal, 2018).

Podemos destacar dos tipos de evaluación: la solicitada a los y las docentes, la cual se consensuó como institución fuera formativa, acorde a lineamientos del consejo federal de educación y a resoluciones del ministerio de educación del Chubut; y por otro lado la evaluación y monitoreo del plan establecido.

En el caso de la evaluación formativa, se estableció el uso de rúbricas que contemplaran como ejes transversales acuerdos pedagógicos que se establecieron institucionalmente como: profundizar capacidades de comunicación, expresión oral y escrita, razonamiento lógico matemático, entre otros. Así mismo, tener en cuenta el

trabajo colaborativo y lograr el acercamiento a la escuela como parte primordial de cada proyecto áulico.

Por otro lado, para evaluar y monitorear el plan, se incluye el acompañamiento al docente que partiendo del análisis de su planificación anual, con una revisión cuatrimestral y el seguimiento de los estándares estadísticos que nos permiten recuperar la fotografía en cada corte parcial: mitad del cuatrimestre, final de cuatrimestre.

Actualmente el plan está en acción e iniciado la segunda parte del año con los monitoreos detallados.

Valoración de la comunidad:

Actualmente la escuela se encuentra evidenciando el retorno paulatino a la presencialidad. En este sentido es posible detectar que aquellos docentes que han adecuado sus planificaciones y prácticas a los nuevos modelos cuentan con mayor concurrencia de estudiantes que sostienen actividades tanto en la presencialidad como en la virtualidad.

Respecto a las familias y estudiantes, existe una demanda permanente por extender la presencialidad, por lo cual la escuela ha habilitado espacios adicionales no estructurados como: clases de consulta, biblioteca abierta, espacio para uso de equipamiento y conexión a internet, pasantías, espacios para trabajar proyectos asociados a valores, entre otras.

El resultado final de las nuevas actividades muestran una migración de estudiantes de otras localidades que eligen la EETP 781, junto con sus familias dada la propuesta institucional diversificada, inclusiva y con estrategias docentes que sostienen modelos presenciales-virtuales que podríamos denominar "Híbridos".

Referencias:

Berho, F. (2020). *"Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana"*. Recuperado de

- <https://www.unicef.org/argentina/informes/encuesta-rapida-covid-19-informe-de-resultados>.
- Blejmar, B. (2005). *Gestionar es hacer que las cosas sucedan: Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones*. Buenos Aires. Argentina. Noveduc Libros.
- Burbules, N. (2014). Los significados de "aprendizaje ubicuo". *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. 22. ArizonaState University. EEUU. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275031898105.pdf>.
- Diálogos en torno a la transformación del aula, hacia una enseñanza remota e híbrida – UNESCO-IESALC. (2021). Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/2020/10/21/la-transformacion-del-aula-ensenanza-remota-e-hibrida/>*
- Furman. (2020, mayo 26). Nuevas formas de aprender y enseñar a partir de la pandemia por Melina Furman. *Panorama*. <https://panorama.oei.org.ar/nuevas-formas-de-aprender-y-ensenar-a-partir-de-la-pandemia-por-melina-furman/>
- Gros, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 16(1), 58. <https://doi.org/10.14201/eks20151615868>
- Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020). *The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning*. <https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>
- Barbero J. (2014) «Los jóvenes siguen queriendo ser ciudadanos, pero de otro planeta». Clacso TV .<https://www.youtube.com/watch?v=VdvwSHvEob0>
- Lion, C. (2020). *Aprendizaje y tecnologías*. Noveduc.
- Morin, E. (2015). *Libro Enseñar a Vivir*. <https://edgarmorinmultiversidad.org/index.php/libros-sin-costos/643-edgar-morin-ensenar-a-vivir.html>
- Organización de Estados Iberoamericanos OEI. (2020, mayo 13). #EUTOPIA #2daTemporada #MarianaMaggio #ReinventarLaEscuela. <https://www.youtube.com/watch?v=hze3RwSsrX8&t=7s>
- Perkins, D. N. (2010). *El Aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires. Argentina. Paidós.

Gvirtz S: La escuela híbrida en tiempos de pandemia. (2021, abril 21). *Panorama*.
<https://panorama.oei.org.ar/silvina-gvirtz-la-escuela-hibrida-en-tiempos-de-pandemia/>

Universidad Blas Pascal. (2018, octubre 31). *Otra Mirada a la evaluación de los aprendizajes—Mgter. Rebeca Anijovich*.
<https://www.youtube.com/watch?v=Z8BohjTkNDo>